



LEGISLATURA MUNICIPAL  
DE SALINAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 123

SERIE: 2023-2024

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA RECONOCER Y FELICITAR A LA ATLETA SALINENSE JARELYS CORDERO TORO EN EL DEPORTE SÓFTBOL FEMENINO EN LA 4TA EDICIÓN VALORES DEPORTIVOS SALINENSES DEL MUNICIPIO DE SALINAS.

**POR CUANTO:** En todos los países hay figuras que por sus ejecutorias dan realce a las comunidades donde nacen o habitan. Representantes que surgen del pueblo y que con sus habilidades y hazañas se convierten en sus mejores embajadores; llenando de orgullo a una ciudad, a un país, a una nación y es deber de todo gobierno reconocerlos.

**POR CUANTO:** Durante el pasado año 2023 JARELYS se destacó en el deporte de Sóftbol Femenino, obteniendo grandes logros que ponen en alto el nombre de Salinas. Razones por las que hacen merecedora de formar parte del selecto grupo de la 4TA EDICIÓN VALORES DEPORTIVOS SALINENSES DEL MUNICIPIO DE SALINAS 2023.

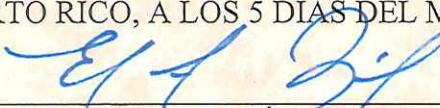
**POR CUANTO:** JARELYS CORDERO TORO quien se distinguió como jugadora de Sóftbol Femenino durante el año 2023. Participó de la Liga de Sóftbol Femenino 17U donde obtuvo el Campeonato Nacional con el equipo Las Caribeñas de Salinas. Equipo que se distingue por su dedicación, esfuerzo y espíritu competitivo en todo momento, por lo que se reconoce la disciplina y destrezas de cada una de sus jugadoras.

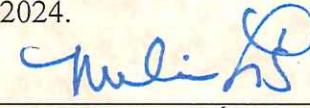
**POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** Reconocer y felicitar a la atleta salinense JARELYS CORDERO TORO por sus logros deportivos, por representar dignamente a Salinas en el deporte de SÓFTBOL FEMENINO.

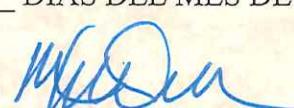
**SECCIÓN 2DA:** Esta Resolución será entregada a JARELYS CORDERO TORO durante la actividad dedicada a la 4ta Edición Valores Deportivos Salinenses a celebrarse el 12 de junio de 2024.

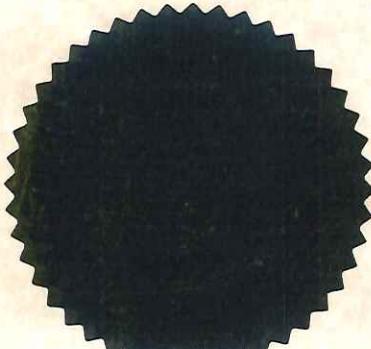
APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024.

  
HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 6 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024.

  
KARILYN BONILLA COLÓN  
ALCALDESA



## CERTIFICACIÓN

YO, **MELISSA L. LÓPEZ COLÓN**, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 123 Serie 2023-2024, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 7ma Reunión de la 1ra Sesión Ordinaria del año 2024 celebrada el **5 de junio de 2024**.

Se certifica, además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, María E. Torres Núñez, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García y Rómulo Burgos Jr. Ortiz.**

## Legisladores ausentes:

1. Hon. Catherine Pagán Rodríguez
2. Hon. Antonio J. Santiago Morales
3. Hon. Lesbia G. Luna Reyes
4. Hon. Ada R. Miranda Alvarado

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **6 de junio de 2024**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

